



Solicitud de acreditaciones

Del 30 de mayo al 1 de junio se celebrará el **FORMULA 1 ARAMCO GRAN PREMIO DE ESPAÑA 2025** en el Circuit de Barcelona- Catalunya.

Prensa escrita y Agencias

La normativa FIA de pases disponibles para cada Gran Premio mantiene en **2 el número máximo de acreditaciones por medio**. *Quedan excluidas las publicaciones de carácter gratuito y las que no cumplan los criterios de difusión y calidad establecidos por la FIA. Estos criterios los pueden consultar en www.fia.com.*

Con tal de cumplir con la normativa de la FIA, las solicitudes que tramitéis a través del Área de Comunicación del Circuit, han de ir acompañadas de:

1. **Carta** de solicitud firmada por el director del medio e impresa sobre papel corporativo.
2. **Dossier** de lo publicado en motivo del FORMULA 1 GRAN PREMIO DE ESPAÑA 2024 o del Mundial de F1® 2025. En el caso de los redactores los artículos deben estar debidamente firmados. El *clipping* de prensa de las agencias de fotografías debe incluir una muestra representativa de fotografías, debidamente firmadas con el nombre de la agencia y/o el fotógrafo a acreditar, publicadas recientemente en medios escritos.
3. **Calidad y profesionalidad** en los reportajes del dossier de prensa enviado sobre la cobertura del 2024 y/o 2025.
4. **Difusión** de un mínimo de 20.000 ejemplares en el caso de las publicaciones mensuales o semanales y de 50.000 en las publicaciones diarias.
5. **Fotografía tamaño carné**.

Los fotógrafos que no trabajen por ningún medio ni por ninguna agencia de fotografía que puedan avalar su trabajo, o bien trabajen para equipos o quieran hacer las fotografías con fines comerciales deben solicitar la acreditación a: accreditation@f1.com

Todos aquellos medios que ya dispongan de un pase permanente de la FIA 2025 deberán solicitar cualquier otra acreditación adicional directamente a la FIA (www.fia.com)



Emisoras de radio

Las emisoras de radio de cobertura estatal que quieran cubrir el Gran Premio para las noticias de los boletines informativos o para las noticias de programas de deporte pueden solicitar la acreditación a través del Área de Comunicación del Circuit de Catalunya. La F1® concederá un máximo de dos acreditaciones por emisora (sujeto a las limitaciones de la F1®) y cada acreditación implica la posterior firma de un contrato entre la emisora y la F1®.

Las emisoras acreditadas estarán autorizadas a realizar noticias de un máximo de 60 segundos de duración e incluir un máximo de 4 noticias cada hora en programas de noticias programados y/o en los programas de noticias deportivas para su transmisión de la siguiente manera:

- Por emisión radiofónica estándar en la emisora de radio que también podrán ser transmitidos simultáneamente por radio en Internet en el sitio web de la emisora, siempre que (i) esté geobloqueado para el territorio en el que se celebra el Evento; (ii) no sea descargable y (iii) se utilicen técnicas de DRM para proteger el contenido del acceso no autorizado.
- En directo o en las veinticuatro horas siguientes al Gran Premio, siempre de acuerdo con los términos del Acuerdo de Acreditación y Cesión de Derechos de Autor de Eventos Radiofónicos Nacionales y excluyendo específicamente cualquier otro uso o forma de transmisión.

Las emisoras que deseen hacer una cobertura más extensa del Gran Premio deben solicitar la acreditación directamente a media@f1.com

La fecha límite para acreditarse es el 4 de mayo. Las solicitudes recibidas fuera de plazo no se tendrán en cuenta.